



*Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Decisión de Familia*

Magistrada Sustanciadora: Nubia Angela Burgos Diaz

Bogotá, D.C., veintitrés de noviembre de dos mil veintidós

REF: Tutela de Juan José, Azucena del Carmen y Luis Jesús Torres Serrato contra la señora Juez Trece de Familia de Bogotá. RAD 11001-22-10-000-2022-01159-00.

Visto el informe secretarial que antecede:

Se concede la impugnación interpuesta por los accionantes, en contra de la sentencia proferida el 9 de noviembre de 2022, en el asunto de la referencia.

Por secretaría, remítase el expediente a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, para el trámite de la impugnación concedida.

Notifíquese la presente decisión a las partes.

Cúmplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8823a68d90f79ab05f033befb14f41e8d3cf68d6e6b6608776b5c91753562a42**

Documento generado en 23/11/2022 05:33:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>